

INDICE

ANEXO

1. PRODUCTOS DE PASIVO
2. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN
3. SERVICIOS DE CANALIZACIÓN DE SUBVENCIONES Y CRÉDITOS OFICIALES
4. SERVICIO EXTRANJERO
5. GESTIÓN DE LAS PUNTAS DE TESORERÍA
6. BANCA ELECTRÓNICA
7. SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES
8. SERVICIO NÓMINAS
9. OTROS SERVICIOS

ANEXO

1. PRODUCTOS DE PASIVO.

1.1 CUENTA AUTÓNOMOS

Servicio creado específicamente para el empresario autónomo que le permite agrupar, bajo una tarifa plana, todos los servicios que le permitirán optimizar día a día su negocio y estará asociada a la cuenta corriente especial (Maxicuenta). Será requisito indispensable mantener domiciliado en la cuenta corriente especial el pago de los seguros sociales (RETA).

Entre los servicios que podrá disfrutar de forma gratuita dentro de la cuenta autónomos se encuentran:

- Exención de comisiones por apunte en cuenta.
- Compensación de cheques emitidos en euros, sobre plazas nacionales.
- Transferencias, giros y otras órdenes de pago, en euros nacionales o a la Unión Europea (reguladas por la Ley 16/2009 y el Reglamento UE 924/2009), hasta 50.000 euros y con adeudo en cuenta.
- Emisión de cheques en euros.
- Avisos a móviles.
- Exención de la comisión de mantenimiento de la cuenta asociada al servicio.
- Tarjeta Mastercard E-Business, exenta de comisiones de emisión y mantenimiento, siempre y cuando se realicen compras en comercios y/o recargas de móviles en cajeros, por un importe igual o superior a 2.400 euros anuales.

Para conocer con más detalle las condiciones y el funcionamiento de la cuenta autónomos deberá dirigirse a cualquier oficina de Unicaja.

2. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN.

2.1. EMPRESAS: CIRCULANTE

A) CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE

- Importe: Límite 300.000 euros

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Variable (1)	Apertura	Disponibilidad
Euribor trimestral +5,5 p.p.		0,75%	0,30 %
			Estudio 0,50%(min.50€)

(1) Revisiones trimestrales

(2) Comisión de disponibilidad trimestral

- Plazo: 1 año
- Capital al vencimiento e intereses trimestrales
- Garantía: Personal del solicitante
- Tipo mínimo (suelo): Sin suelo.

B) CRÉDITO PAGOS DE UNICAJA

- Importe: Límite 30.000 euros
- El destino de la cuenta de crédito será exclusivamente el pago de nóminas, impuestos y seguros sociales de la empresa/autónomo.

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Apertura	Disponibilidad	Estudio
Variable (1)			
Euribor trimestral +2,125 p.p.	0,45%	0,50 %	0,50%(mín.50€)

- (1) Revisiones trimestrales
 (2) Comisión de disponibilidad trimestral

- Plazo: 1 año
- Capital al vencimiento, interés trimestral
- Garantía: Personal del solicitante
- Tipo mínimo (suelo): Sin suelo.

C) PRÉSTAMOS PARA CIRCULANTE

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Apertura	Amortización total/parcial	Estudio
Variable			
Euribor anual +5,5 p.p.	0,90%	1 %	0,50%(mín.50€)

- Plazo: 1 año
- Amortización: Mensual de capital e interés
- Garantía: Personal del solicitante
- Tipo mínimo (suelo): Sin suelo.

D) DESCUENTO COMERCIAL

DESCUENTO DE EFECTOS Y CERTIFICACIONES	INTERÉS (%)	COMISIONES (%)	
	Variable (Euribor)*	Descuento	Impago
	E+5,875	(1)	(2)
(*) En interés variable, se usará el índice Euribor al plazo correspondiente al vencimiento más cercano del efecto descontado individualmente, redondeado al alza al siguiente octavo de punto.			

- Tipo mínimo (suelo): Sin suelo.

CONCEPTOS DE COMISIONES	TARIFA APLICABLE	
	%	Importe Mínimo efecto
(1) Papel domiciliado y aceptado (STP)	0,00	0,00 euros
(1) Papel domiciliado y no aceptado (NO STP)	0,00	0,00 euros
(1) Papel no domiciliado (Aviso al librado)	0,00	0,00 euros
(2) Comisiones comerciales IMPAGADOS	1,35	4,50 euros

2.2 EMPRESAS: INVERSIÓN

A) PRÉSTAMO GARANTÍA HIPOTECARIA

- Importe: Hasta el 70 % del proyecto de inversión

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Apertura	Amortización total/parcial	Estudio
Variable (1) Euribor anual +4,125 p.p.	0,90%	1 %	0,50% (mín.150€)

(1) Revisiones anuales

- Plazo: Hasta 15 años
- Carencia: Hasta 2 años (incluidos dentro del plazo total)
- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Hipotecaria (LTV según normativa interna para cada uno de los activos hipotecados)
- Tipo mínimo revisiones (suelo): Sin suelo.

B) PRESTAMO GARANTÍA PERSONAL

- Importe: Hasta el 70% del proyecto de inversión

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Apertura	Amortización total/parcial	Estudio
Variable (1) Euribor anual +5,625 p.p.	0,90%	1 %	0,50% (mín.150€)

(1) Revisiones anuales

- Plazo: Hasta 5 años
- Carencia: Hasta 2 años (incluidos dentro del plazo total)

- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Personal del solicitante
- Tipo mínimo revisiones (suelo): 6,00%

C) MICROCRÉDITOS

TIPO DE INTERÉS		COMISIONES	
Fijo	Apertura	Amortización Total/parcial	Estudio
7,00%	0,75%	0,50 %/0%	Exenta

- Importe: Hasta el 90% del proyecto presentado. Hasta 25.000 euros
- Plazo: Hasta 7 años
- Carencia: durante los 6 primeros meses en plazos igual o mayores a 3 años.
- Amortización: Mensual de capital e intereses.
- Requisitos:
 - ✓ Presentar un proyecto de empresa viable, técnica y financiera
 - ✓ Domiciliación en cuentas de Unicaja de los ingresos relacionados con la actividad empresarial o profesional, de los Seguros Sociales o RETA y las liquidaciones de impuestos.
 - ✓ Alta en Univia operativo.
- Garantías: La que estime Unicaja en cada momento.
- Observaciones:
 - ✓ Producto destinado a fomentar el autoempleo a través de la concesión de pequeños créditos a empresarios, emprendedores o profesionales que presenten un proyecto viable.
 - ✓ El solicitante deberá tener fijada su residencia y desarrollar su actividad económica dentro de la zona de actividad de Unicaja.
 - ✓ Proyectos en general fundados en la experiencia previa de una actividad, o bien en una preparación alcanzada (título, formación específica, o conocimientos adquiridos para ejercer una actividad concreta).

2.3. EMPRESAS: INVERSIÓN INMOBILIARIA
ADQUISICIÓN DE LOCALES, OFICINAS, NAVES INDUSTRIALES Y OTRAS FINALIDADES

Importe: Hasta el porcentaje máximo de LTV que permite la normativa interna para cada tipo de activo (locales, oficinas y naves industriales).

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Variable (1)	Apertura	Amortización total/parcial	Estudio
Euribor anual +4,125 p.p.		0,75%	1 %	0,50% (mín. 150€)

(1) Revisiones anuales

- Plazo: Hasta 15 años
- Carencia: Hasta 2 años, incluidos en el plazo total.
- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Hipotecaria
- Tipo mínimo revisiones (suelo): Sin suelo

2.4. EMPRESAS: COMERCIO EXTERIOR

LINEA FINANCIACIÓN IMPORT/EXPORT	TIPO INTERÉS Variable	COMISIONES		
		Apertura	Amortización total/parcial	Estudio
Importaciones (en euros)	EURIBOR+ 3,875 p.p.	0,75%	Exento	0,50% (mín 50€)
Importaciones (en divisas)	LIBOR+ 4,375 p.p.	0,75%	0,50%	0,50% (mín 50€)
Exportaciones (en euros)	EURIBOR+3,625 p.p.	0,75%	Exento	0,50% (mín 50€)
Exportaciones (en divisas)	LIBOR+ 4,125 p.p.	0,75%	0,50%	0,50% (mín 50€)

- Plazo máximo: 12 meses
- La tarifa a aplicar estará formada por la adición de un diferencial al tipo EURIBOR/LIBOR más próximo al vencimiento de la operación. Si el vencimiento de la operación equidistara el mismo número de días entre dos plazos estándares del EURIBOR se tomara el tipo EURIBOR de mayor plazo.
- Tipo mínimo (suelo): 4,50%

2.5. PARTICULARES: CONSUMO
A) CONSUMO GENERAL

- Importe: hasta 30.000 euros

TIPO DE INTERÉS		COMISIONES		
Variable (1)	Apertura	Compensación reembolso	Estudio	
Euribor anual + 8,625 p.p.	1,60%	0%	0,50%(min.50€)	

(1) Revisiones anuales

- Plazo: Hasta 7 años-
- Amortización: Mensual de capital e interés
- Garantía: Personal del solicitante
- Tipo mínimo revisiones (suelo): 9,50%

B) CREDITO FIDELIDAD

- Importe: hasta 30.000 euros
- Tipo de interés: Variable **semestralmente** según vinculación

TIPO DE INTERÉS		COMISIONES		
SIN VINCULACION	CON MAXIMA VINCULACION	Apertura	Compensación reembolso	Estudio
12,125%	9,625%	1,80%	0,50% 1% (*)	0,50% (min. 50 euros)

(*) Será del 1% si el periodo que resta hasta el vencimiento de la operación es superior a 1 año y el 0,50% si es inferior o igual a 1 año

- Plazo de amortización: hasta 8 años
- Amortización: mensual de capital e interés
- Garantía: personal del solicitante

2.6. PARTICULARES: VIVIENDA
A) CONDICIONES ESTÁNDAR

- El destino de la operación deberá ser adquisición directa o autoconstrucción de vivienda que constituya primera residencia
- Importe: Hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda

	TIPO DE INTERÉS		COMISIONES	
	Variable (1)	Apertura	Desistimiento total/parcial (2)	Estudio
1er año	4,750%	0,90%	0,50%-0,25%	0,50% (min.150 euros)
Resto periodo	Euribor anual +3,375 p.p.		0,50%-0,25%	

(1) Revisiones anuales a partir del primer año

(2) Se aplicará 0,50% para los cinco primeros años y 0,25% en los años siguientes

- * Plazo máximo de amortización: hasta 30 años sin superar los 70 años al vencimiento de la operación.
- * Carencia: hasta 2 años (únicamente en autoconstrucción).
- * Amortización: mensual de capital e interés. Sólo interés mensual en carencia.
- * Garantía: hipotecaria
- * Tipo mínimo (en revisiones): ~~3,50%~~

B) HIPOTECA FIDELIDAD

- * El destino de la operación deberá ser adquisición directa o autoconstrucción de vivienda que constituya primera residencia
- * Importe: Hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda.

	TIPO DE INTERÉS		COMISIONES	
	Variable (1)	Apertura	Desistimiento total/parcial (2)	Estudio
1er año	4,625%	1,20%	0,50%-0,25%	0,50% (min.150 euros)
Resto periodo	Euribor anual +3,625 p.p.(3)		0,50%-0,25%	

(1) Revisiones anuales a partir del primer año

(2) Se aplicará 0,50% para los cinco primeros años y 0,25% en los años siguientes

(3) El diferencial sobre el Euribor anual podrá reducirse hasta el 2,875 p.p. en función de la vinculación.

- * Plazo máximo de amortización: hasta 30 años sin superar los 70 años al vencimiento de la operación.
- * Carencia: hasta 2 años (únicamente en autoconstrucción).
- * Amortización: mensual de capital e interés. Solo interés mensual en carencia.
- * Garantía: hipotecaria
- * Tipo mínimo (en revisiones): 3,50%

ACCESO A LAS CONDICIONES PREFERENTES DEL CONVENIO

Para el acceso a las condiciones reflejadas en el presente convenio será preciso tener contratados o compromiso de contratación de al menos 5 productos de los reflejados a continuación:

PYMES / AUTÓNOMOS	Productos que computan a efectos de bonificación:
	Seguros de Empresa (Multirriesgo Comercio prima mínima de 300 euros, (tenerlo contratado o contratarlo), o Seguro de Flota mínimo 10 vehículos (tenerlo contratado o contratarlo),
	Seguros de Particulares (tener contratado o contratar Vida u Hogar, en ambos casos con prima mínima 250 euros.)
	Contrato de TPV con facturación superior a 600 € mensuales
	Alta en Servicio Flexicompra operativo
	Cuenta Autónomo
	Seguro comercios o pymes
	Servicio Nóminas de Univia, operativo
	Incrementar Saldo de Recursos Administrados con Dinero Nuevo: aportación de al menos 6.000 euros (en Seguros de Ahorro, Fondos de Inversión o Imposición a plazo fijo), con compromiso al menos durante 3 meses.
	Plan de Pensiones de los socios (aportaciones mínimo 1200 € anuales)
	Tarjetas Mastercard o Tarjeta e-Business. Crédito mínimo 500 euros
	Domiciliación Seguros Sociales/Autónomos.
	Servicio Nómina Empresas

PARTICULARES	
	Domiciliación de la nómina, haberes o ingresos profesionales
	Préstamo Personal
	Préstamo Hipotecario
	Plan de Pensiones (aportaciones mínimo 1200 € anuales)
	Seguro de Ahorro. Seguro Infantil
	Imposiciones a plazo, Seguro de Ahorros, Fondos, Valores
	Contrato de TPV con facturación > 600 € mensuales
	<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos, IPF o Fondos (importe mínimo 6.000 euros)
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de Vida Libre (prima 100 euros)/Seguro de Accidentes
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de Auto
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro IT / Desempleo

Nota: En el caso del Crédito Fidelidad y de la Hipoteca Fidelidad, la reducción por vinculación es la propia de dichos productos.

2.7. OTRAS VÍAS DE FINANCIACIÓN
A) LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO

Unicaja ha suscrito un Convenio con el **Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.)**, por medio del cual se facilitará el crédito en condiciones preferentes a Empresas y Autónomos, al objeto de financiar proyectos de inversión, desarrollo empresarial así como inversiones de carácter internacional.

Línea ICO – Empresas y Emprendedores 2013

Financiación orientada a autónomos y empresas que realicen inversiones productivas en el territorio nacional y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez. También pueden solicitar financiación particulares y comunidades de propietarios para rehabilitación de viviendas.

Línea ICO – Internacional 2013-

Financiación orientada a autónomos y empresas o mixtas con capital mayoritariamente español que realicen inversiones productivas fuera del territorio nacional y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez.

B) CONVENIO BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

Líneas de financiación en condiciones ventajosas dirigida a Autónomos, Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes de hasta 250 empleados) y Empresas de mediana capitalización, destinadas a financiar proyectos de inversión y necesidades de capital y circulante para PYMES.

C) AVALES

- * Importe: Según necesidades
- * Plazo: Un año renovable
- * Garantías: Las que estime Unicaja en cada momento

COMISIÓN						
	De formalización (aperturas y renovaciones)		Por riesgo (anual)		Por riesgo (trimestral)	
Por tramos de Límite	% s/ importe del aval	Mínimo en euros	% s/ importe del aval	Mínimo en euros	% s/ importe del aval	Mínimo en euros
<= 60.000	1	60	4	120	1	30
>60.000 y <= 120.000	0,75	60	3	120	0,75	30
>120.000	0,5	60	2	120	0,5	30

D) INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS VÍA LEASING/RENTING.

Leasing Mobiliario/Inmobiliario Le permitirá adquirir todo el equipamiento que necesite su negocio, de forma fácil y rentable, para su empresa, aprovechando las ventajas fiscales que ofrece.

Renting: Con este producto, su empresa podrá hacer uso de equipamientos nuevos, sin necesidad de adquirirlos a medio o largo plazo, bajo un contrato de arrendamiento, que incluye seguro y mantenimiento del equipo/vehículo en una sola cuota mensual.

Con las condiciones más competitivas de acuerdo con las tarifas preferenciales de LICO – Leasing para clientes de Unicaja.

3. SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE SUBVENCIONES Y CRÉDITOS OFICIALES.

Canalización y tramitación conjunta a través de UNICAJA de todas las subvenciones y créditos, que por parte de las distintas Administraciones, Unión Europea, Instituto de Crédito Oficial, etc., se aprueben para el sector o sectores comprendidos en este colectivo.

Las operaciones de los asociados que pretendan acogerse al Convenio AGENCIA IDEA - ENTIDADES FINANCIERAS, que UNICAJA firma anualmente con la Junta de Andalucía para la subvención de los tipos de interés, deberán tramitar la solicitud de la ayuda y canalizar la solicitud del préstamo conforme a los requisitos establecidos para el citado convenio con la AGENCIA IDEA. Estas operaciones además pueden contar con una subvención adicional de hasta dos puntos si cuentan con el aval solidario de Avalunión, Sociedad de Garantía Recíproca.

4. SERVICIO DE EXTRANJERO.

UNICAJA pone a disposición de la APYMER y sus asociados, los productos y servicios de nuestra Área de Extranjero e Internacional, en condiciones preferentes, con especial mención de sus productos financieros, cambio de divisas, financiación de operaciones de comercio exterior, medios de pago internacionales: transferencias SWIFT, emisión de cheques, remesas simples, etc.,... También ofrece cotizaciones competitivas de compra o venta de divisas contra euros u otra divisa, con vencimiento aplazado para la cobertura de riesgo de cambio.

5. GESTIÓN DE LAS PUNTAS DE TESORERÍA.

UNICAJA pone a disposición la APYMER y sus asociados un servicio de asesoramiento en inversiones de activos financieros, Cesión Temporal de Activos, compraventa de Deuda Pública, compraventa de Valores, etc., comprometiéndose a colocar en el mercado de capitales los

excedentes de tesorería que se le confíen a tipos altamente competitivos, con o sin retención de rendimientos del capital mobiliario (según la operación a formalizar) y en los plazos deseados en cada momento.

Así mismo se pone a disposición de la APYMER y sus asociados una amplia gama de fondos de inversión que invierten en los diferentes mercados y a distintos plazos, tanto nacionales como en divisas, diseñando la mejor combinación de fondos de inversión posible para sus necesidades.

6. BANCA ELECTRÓNICA

6.1 SERVICIO UNIVIA DE UNICAJA Y SERVICIOS MÓVILES PARA SMARTPHONES Y TABLETS.

Unicaja pone a disposición de la APYMER y de todos sus asociados una amplia, completa e innovadora gama de servicios de banca a distancia, servicios de gestión de cobros y pagos así como servicios profesionales de alto valor añadido:

Univía: La banca a través de Internet de Unicaja, le permitirá realizar consultas y operaciones de forma cómoda, ágil y segura. Desde cualquier lugar en el que se encuentre y sin limitación de fecha ni horario. Univía ha sido premiada durante dos años consecutivos, en el estudio sobre el nivel de satisfacción del cliente con el canal Internet, realizado por CECA en colaboración con STIGA.

SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO:

Entre los que destacan los servicios de Remesas de Recibos, Abono de Cheques y Pagarés desde su domicilio social, Servicio e-factura, Servicios de Cuentas de barrido.

SERVICIOS DE GESTIÓN DE PAGOS:

Contamos con servicios de Remesas de Transferencias SEPA, Emisión de Pagarés por cuenta corriente, Emisión de Pagos Domiciliados y Servicio de Presentación Telemática de Impuestos.

Los asociados que presente impuestos por cuenta de terceros, podrán realizar el pago por lotes desde Univía. Un cliente presentador puede enviar un fichero de pagos de impuestos de un conjunto de contribuyentes, con cuenta de cargo de cada contribuyente o bien de propio presentador. Pudiendo enviar de una forma cómoda y eficaz los impuestos por lotes cualquier día de la semana. Univía, devolverá el fichero con la información de los NRC (números de referencia completos) de las autoliquidaciones procesadas correctamente.

SERVICIO UNICAJA MÓVIL

Es un servicio de Banca Móvil, para su uso en **Smartphones y Tablets** que permite operar desde su móvil de forma sencilla, ágil y segura. Se puede consultar y operar con las cuentas; realizar operaciones en Bolsa; acceder a la información corporativa de la entidad; etc. A través de Unicaja Móvil, los asociados podrán acceder de forma gratuita, cómoda y segura a la mayoría de los servicios disponibles en UniVIA, así como otros específicos para estos terminales. Con APP disponible actualmente para: iPhone, iPad, Android y Blackberry.

SERVICIOS ESPECIALES:

Desde hace varios años, Unicaja desarrolla una línea acuerdos con diferentes Empresas de diferentes sectores de actividad con objeto de ofrecer a las Empresas servicios de alto valor añadido. Los más destacados son:

- **Servicio Optimiza I+D+i**, de consultoría profesional para la articulación de los programas de ayudas y la maximización de los incentivos fiscales por la inversión en actividades relacionadas con la Investigación, el Desarrollo, la Innovación y medio ambiente.
- **Creación Web, venta online y posicionamiento**. Este Servicio tiene como objetivo potenciar y fomentar el uso de Internet como un canal de venta necesario y complementario para su Empresa, ofreciendo una serie de soluciones, a precios muy competitivos.

6.2 SISTEMA FLEXICOMPRA

Los comercios asociados que estén adheridos al **Sistema de Tarjetas UNICAJA**, y que tengan aceptadas dichas Tarjetas como medio de pago, podrán convenir con Unicaja su utilización con las modalidades de pago que a continuación se detallan, las que deberán ser solicitadas por el Titular de la Tarjeta Unicaja en el momento de efectuar la compra.

Modalidad	FORMA DE PAGO	Comisión a aplicar al establecimiento (*)
0	Pago cargo en cuenta	-
1	Pago a fin de mes	-
2	Pago aplazado según tenga contratado el cliente	-
3	Pago en tres mensualidades SIN interés para el cliente	1,00%
4	Pago en seis mensualidades CON interés para el cliente	-
5	Pago en doce mensualidades CON interés para el cliente	-

Además podrán ofertar a sus clientes cualquiera de las siguientes modalidades, que han sido establecidas por defecto y que podrán ser adaptadas, atendiendo a los criterios de rentabilidad mínima de Unicaja, a las necesidades de un comercio o colectivo de comercios.

<u>Modalidad</u>	<u>FORMA DE PAGO</u>	<u>Comisión a aplicar al establecimiento (*)</u>
6	Pago en seis mensualidades SIN interés para el cliente	2,50 %
7	Pago en doce mensualidades SIN interés para el cliente	5,50 %
8	Pago con tres meses de carencia SIN interés para el cliente	3,00 %
9	Pago con tres meses de carencia SIN interés y doce mensualidades con intereses para el cliente	3,00 %

Las modalidades de la 0 a la 5 son de obligatoria aceptación por parte del comercio.

Las modalidades de la 6 a la 9 podrán ser ofertadas por el comercio cuando este lo decida.

Igualmente, los comercios aceptarán las comisiones que les serán repercutidas en función de la modalidad seleccionada independientemente de la comisión que tenga concertada y que se le repercutirá por el pago genérico con Tarjetas, todo ello como consecuencia de la utilización por el cliente de la "TARJETA EURO6000 ó EURO6000/MAESTRO UNICAJA" y siempre que esta reúna los requisitos para su validez. Para los comercios que se adhieran al sistema FLEXICOMPRA, la comisión por el uso por sus clientes de la "TARJETA EURO6000 ó EURO6000/MAESTRO UNICAJA" será del 1%.

El Titular del Establecimiento autorizará de forma expresa e irrevocable a Unicaja a adeudar en la cuenta vinculada, recogida en el contrato de Adhesión, los importes que correspondan por la aplicación de las comisiones referidas en el apartado anterior.

(*) Esta comisión es independiente de la que se le repercute por la utilización de la Tarjeta Unicaja de forma genérica, y solo le será aplicada cuando se utilicen las modalidades especificadas en este documento.

6.3. TERMINALES PUNTO DE VENTA (T.P.V.) - TPV VIRTUAL

UNICAJA facilitará la instalación a todos los asociados que lo soliciten, terminales punto de venta (TPV o datáfono convencional, Bluetooth, ADSL, GPRS o Virtual para el cobro con tarjeta).

UNICAJA oferta una tarifa muy competitiva para el Servicio TPV, gracias a una nueva modalidad, TPV Fidelidad, que premia la vinculación del cliente comercio de forma automática, con la reducción en la tasa de descuento del datafono, pudiendo alcanzar una tarifa de 0,60%, con mínimo por operación de 0,25 euros para todo tipo de tarjetas.

El TPV Virtual de Unicaja es un producto que soluciona el pago con tarjeta de las compras realizadas a través de Internet. Se trata de un sencillo software que se instala en el servidor de páginas webs de su comercio que proporciona la pasarela de pagos para tarjetas, cumpliendo la misma función del datafono convencional.

6.4 PRÉSTAMOS AL CONSUMO EN EL PUNTO DE VENTA "CRÉDITO COMERCIO"

Los asociados que lo deseen pueden adherirse al Convenio de Colaboración de Establecimientos para Financiación de Préstamos al Consumo (**Crédito Comercio**), aceptando las condiciones financieras a aplicar a las distintas modalidades de financiación conforme a las Tarifas de Unicaja, pudiendo ofertar a sus clientes cualquiera de dichas modalidades, cuyos plazos, comisiones, tipos de interés y demás condiciones se recogen en la referida Tarifa. Asimismo, el Establecimiento acepta expresamente que le sean repercutidos, en función de la modalidad de pago seleccionada entre éste y su cliente, los gastos de financiación o comisiones que procedan conforme a lo establecido en la Tarifa ya mencionada en el apartado inmediato anterior, todo ello como consecuencia de la utilización por el cliente de la oferta de financiación de los productos comercializados por el Establecimiento y siempre que ésta reúna los requisitos necesarios.

6.5 TARJETA E-BUSINESS DE UNICAJA

La Tarjeta **MasterCard e-Business** es más que una tarjeta, es una herramienta de gestión para sus gastos de negocio.

Gracias a la **aplicación de gestión on line**, de la que dispone podrá elaborar sus propios informes desglosando la información en función del tipo de gasto (hoteles, restaurantes, combustible). Esto le permitirá diferenciar sus gastos personales de los asociados a su actividad profesional y mejorar el control de sus gastos de negocio. Y, en el caso de tener empleados, con la Tarjeta e-Business podrá asignar límites de operaciones en cajeros o comercios, para cada titular de tarjeta, pudiendo tener informes por concepto de gasto de cada una de ellas.

Como se trata de una tarjeta de crédito EURO 6000 MasterCard, es aceptada a nivel internacional y dispone de **Seguros de Accidentes y Asistencia en Viajes gratuitos**, por lo que es la tarjeta idónea para acompañarle en cualquier gestión con máxima cobertura y seguridad.

Además MasterCard pone a su disposición el **Servicio Conexión**, por el que un equipo de profesionales resolverán sus dudas informáticas las 24 horas del día, los 365 días del año, en el teléfono gratuito 900 555 595.

Consulte en www.unicaja.es las condiciones de las pólizas de seguros en vigor y obtenga más información de Conexión.

PROGRAMA UNIPUNTO:

Unicaja dispone de un programa de fidelización para los clientes personas físicas, titulares de tarjetas Mastercard o Visa, por cuyo uso del crédito obtienen Unipuntos para canjear por los regalos del catálogo del programa.

6.6 TARJETA PREPAGO EMPRESAS DE UNICAJA

La tarjeta Prepago Empresas es admitida internacionalmente, funciona como cualquier tarjeta de débito en cajeros y comercios, con la particularidad de no estar vinculada a ninguna cuenta ni crédito de la empresa, sólo funciona con el dinero cargado en ella.

Es idónea para minimizar el riesgo y controlar las operaciones que con cada tarjeta, propia o asignada a un empleado, se realicen. El empresario, o persona designada para ello en la empresa, la podrá recargar y gestionar de forma fácil, cómoda y con total seguridad a través de UniVia.

7. SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES

7.1. PLAN DE PENSIONES

En el plan de pensiones, mediante el pago de una cuota periódica y/o imposición de un capital, va constituyéndose un fondo de tal manera que llegado el momento de su jubilación, podrá optar por percibir el fondo generado hasta ese momento, cobrar una renta vitalicia o una renta temporal, o una combinación de ambos.

UNICAJA pone a disposición de la APYMER y sus asociados, una amplia gama de "*Planes de Pensiones Individuales*".

- **Planes de Pensiones de Renta Fija a Corto Plazo.** Dirigido a personas cuya jubilación se encuentre próxima y no quieran exponerse a las variaciones bruscas del mercado, y a *aquellos que tienen alta aversión al riesgo* (su cartera no puede tener activos de renta variable). También está indicado para clientes que busquen refugio donde traspasar su ahorro en planes de renta variable de forma coyuntural durante un periodo de alta incertidumbre en los mercados. (**Uniplan Renta Fija**).
- **Planes de Pensiones de Renta Fija a Largo Plazo.** Dirigido a clientes que quieren ahorrar con tranquilidad invirtiendo principalmente en valores de renta fija de alta calidad crediticia y elevada liquidez, con la máxima seguridad y rentabilidad. Su cartera no puede tener activos de renta variable. (**Uniplan Horizonte 100**).
- **Planes de Pensiones de Renta Fija Mixta.** Aconsejado para partícipes con un *amplio horizonte hasta la jubilación* que tengan un *marcado perfil conservador* y que asuman un *riesgo bajo* (máximo 30% en renta variable) y que busquen una rentabilidad interesante manteniendo unos niveles elevados de seguridad y estabilidad. (**Uniplan y Uniplan IV**).
- **Planes de Pensiones de Renta Variable Mixta.** Dirigido a personas con un *mayor horizonte temporal para la jubilación* y *menor aversión al riesgo*, que estén dispuestos a invertir un mayor peso en renta variable para buscar una alta rentabilidad. La inversión en renta variable oscila entre el 30% y el 70% de la cartera de inversión. (**Uniplan III**).

- **Planes de Pensiones de Renta Variable.** Dirigido a inversores con *amplio horizonte temporal, cuyo objetivo fundamental es obtener la máxima rentabilidad a sus ahorros a cambio de asumir un mayor riesgo.* Invierten más del 70% de la cartera en renta variable tanto en mercados nacionales, europeos e internacionales. (**Uniplan Renta Variable y Uniplan Global**).

Unicaja pone a disposición de los asociados una oferta especial para traspasos externos de planes de pensiones que podrá consultar en cualquier oficina de Unicaja.

7.2. SEGURO DE JUBILACIÓN (*)

Seguro que garantiza al titular el cobro de una pensión vitalicia, una renta temporal o un capital a su jubilación, mediante el pago de una cuota periódica y/o la imposición de un capital. Rentabilidad mínima garantizada.

7.3. SEGURO MULTIRRIESGO COMERCIO (*)

La APYMER y sus asociados podrán contratar a través de la Correduría de Seguros Unimediación, un seguro Multirriesgo de Comercio en las mejores condiciones de mercado.

Entre las coberturas básicas de este seguro destacamos:

- Daños materiales del comercio u oficina ocasionados por incendio explosión, inundación, etc.
- Desalojamiento forzoso, pérdida de alquileres e inhabilitación del local.
- Daños estéticos o daños ocasionados por aguas
- Responsabilidad Civil frente a terceros
- Rotura de cristales, lunas, rótulos, luminosos, etc.
- Paralización de la actividad

Así mismo y con carácter opcional se podrá cubrir el robo y la expoliación, el deterioro de los alimentos en cámaras frigoríficas y la rotura y daños en la maquinaria.

Las primas a pagar por cada comercio serán específicas para cada comerciante, dada la gran variedad de actividades y circunstancias concurrentes en cada uno de los asociados.

7.4. SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR (*)

Multirriesgo Hogar XXI es un seguro que, no solo cubre los daños más normales que pueden producirse en el hogar, sino que además, tiene unas amplias coberturas que se extienden incluso fuera del mismo: asistencia informática y asistencia en viajes.

Incluye además uno de los servicios más novedosos: mantenimiento y bricolaje en el hogar.

Y además, como queremos que se adapte totalmente a cada necesidad, si se desea se podrá fraccionar su pago en cómodas cuotas trimestrales o semestrales.

7.5. SEGURO DE VIDA LIBRE (*)

Unicaja, a través de Unimediación y en colaboración con Unicorp Vida, uno de los principales grupos aseguradores de España, ofrece el seguro de vida que mejor se adapta a las necesidades de los clientes.

Un seguro que proporciona gran flexibilidad ya que se puede elegir tanto el capital asegurado como la forma de pago (anual, semestral, trimestral o mensual) que más le convenga en cada momento.

Además, ponemos a disposición de los colegiados varias modalidades de coberturas, siendo la cobertura o garantía principal de todas ellas el fallecimiento.

7.6. SEGURO DE AUTOMÓVIL (*)

Unicaja, a través de Unimediación, ofrece a sus clientes la posibilidad de contratar el seguro de automóvil adaptado a sus necesidades, poniendo a su disposición una plataforma de multitarificación, mediante la que dispondrá de presupuesto en cinco compañías de seguros: Caser, Pelayo, Mapfre, Direct Seguros, Liberty Seguros y Plus Ultra.

Modalidades de Seguro:

- Directo: Terceros
- Especial Lunas: Terceros + Lunas
- Combinado: Terceros + Lunas * Incendio-Robo
- Todo riesgo con franquicia
- Todo riesgo sin franquicia.

7.7. OTROS SEGUROS (*)

En condiciones muy especiales, a través de Unimediación los asociados podrán contratar otros seguros entre los que destacamos:

- Seguros de Responsabilidad Civil,
- Seguros de Accidentes
- Seguro Todo Riesgo Construcción
- Seguro Agrario

- Seguro de Leasing
- Seguro de Caza
- Seguro de Embarcaciones de Recreo
- Seguro de Flota

Las primas a aplicar en todos estos seguros dependerán de las circunstancias que se den en cada caso en particular.

(*) Seguros contratados a través de Unimediación, S.L., Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Nº inscripción OV-0010), actuando a través de la Red de Distribución de Unicaja Banco, S.A. Unipersonal. Concertado Seguro de R.C. con arreglo a la Ley 26/2006 de 17 de julio.

8. SERVICIO NÓMINAS

Unicaja ofrece a los empleados de la APYMER y de las empresas asociadas, la posibilidad de canalizar el abono de sus nóminas a través de cuentas de Unicaja para lo que pone a su disposición el servicio nóminas.

Con el servicio nóminas de Unicaja podrá disfrutar de todas las ventajas que se detallan:

Productos incluidos en el Servicio Nómina

Plan Cero Comisiones	Para disfrutar del Plan Cero Comisiones se exige la adhesión expresa por parte del cliente.
----------------------	---

Quedarán exoneradas las siguientes comisiones hasta el 31 de diciembre de 2013:

- Comisión de **administración y mantenimiento de la cuenta o libreta** donde se reciba el abono de nómina.
- Comisión de **emisión de transferencias nacionales realizadas a través de Unívía, Unicaja Móvil y Cajero.**
- Comisión por **compensación de cheques** en euros pagaderos en el Sistema Nacional de Compensación Español (SNCE).
- **Tarjetas**, en función del consumo mínimo para cada tipo.

Para personas físicas, no autónomos que cumplan los requisitos:

- Domiciliación de nómina mensual igual o superior a 1.000 euros en un solo pago mensual.
- 3 ó más domiciliaciones con recibos pagados en los últimos 12 meses.
- Alta en Unívía.
- Consumo en tarjeta igual o superior a 1.200 euros al año (12 meses anteriores a la consulta)(*)

Descubierto en cuenta ⁽¹⁾	de hasta 300 € al 0% de interés, a cancelar con la siguiente nómina percibida.
--------------------------------------	--

Productos incluidos en el Servicio Nómina

Depósito Fidelidad	Un plus de rentabilidad por el simple hecho de contratar o tener ya contratados otros productos en Unicaja
Anticipo Nómina ⁽¹⁾	Importe máximo 3 nóminas (hasta 10.000 euros y 10 meses). Tipo de interés 0%, comisión de apertura en función del número de nóminas que se anticipen (hasta un 3%).
Crédito Fidelidad ⁽¹⁾	Con unas condiciones ventajosas por tener contratado el Servicio Nómina
Hipoteca Nómina ⁽¹⁾	Con unas condiciones ventajosas por tener contratado el Servicio Nómina
Descuentos en seguros de Hogar y Vida	siempre que no estén vinculados a préstamos: 10% Univida Anual Renovable y 20% Multirriesgo Hogar XXI (sobre la prima comercial del primer año)
Cuenta Doce	Cuenta de crédito sin comisiones que permite fraccionar los grandes recibos en 12 cuotas.
Tarjetas Gratuitas	el primer año
Servicio de Gratuitos	Avisos SMS, búsqueda de inmuebles, Banca a distancia, domiciliación de recibos y otros servicios.
Cuenta nómina	

Servicio a contratar en la cuenta en la que esta domiciliada la nómina, mediante el cual se dispone de servicios financieros tales como transferencias, apuntes, cheques, mantenimiento de cuenta y tarjeta de débito por una cuota mensual única.

Se consideran nóminas aquellos ingresos regulares percibidos por pago de haberes o rentas del trabajo que sean iguales o superiores a 600 euros mensuales, recibidos por personas físicas mayores de 16 años, siempre que vengan bien informados y emitidos por la empresa pagadora. En ningún caso se admitirán abonos en efectivo o transferencias realizadas por el mismo ordenante en concepto de nómina.

(*) Compras y recargas de móvil independientemente de la modalidad. Reintegros, Disposiciones de efectivo, Pago de Recibos, Pago de Impuestos y Traspasos siempre que se realicen en modalidades de fin de mes o aplazado, independientemente del canal. No se incluyen los reintegros a débito, sea en cajeros propios o ajenos, ni las tarjetas prepago (recargables y no recargables), ni las tarjetas VIA-T.

(1) Concesión sujeta a criterios de la entidad.

9. OTROS SERVICIOS

9.1. DOMICILIACIÓN DE RECIBOS

UNICAJA se compromete a cambiar de entidad de forma automática las domiciliaciones y sin coste alguno para el cliente.

9.2. BUZÓN NOCTURNO

Para los Comerciantes y Empresarios que lo deseen, UNICAJA dispone del servicio de buzón nocturno, servicio que permitirá efectuar ingresos a cualquier hora con la máxima seguridad y sin necesidad de mantener excesos de efectivo en sus respectivos establecimientos.

9.3. PAGO DE IMPUESTOS

UNICAJA, al ser Entidad colaboradora de las Administraciones Públicas, pone a disposición de los asociados de forma gratuita, la tramitación de todos los impuestos, así como las recaudaciones que ante la Seguridad Social se encuentren obligadas a efectuar.